INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 18 de Junio de 2012

NOTA PR Nº 777/12

Señor
Abog. Eduardo De Gasperi
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 22/12 **"ADQUISICION DE TOCILIZUMAB PARA BERENICE ALMADA"**, cuyo llamado ha sido comunicado a la DNCP, en fecha 30 de Mayo de 2012, con expediente de mesa de entrada Nº 318867.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Domicilio	RUC	Teléfono	Monto Adjudicado
CASA BOLLER S.A.	Avda. España Nº 457	80001556-8	021-208-090	62.409.438

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

- Nota de Presentación
- Resolución de Adjudicación
- Informe de Comité de Evaluación
- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Precios
- Notificación a Oferentes.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

Econ. Amerido Riquelme Ortellado
DIRECTOR
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Econ. Amerido Riquelme Ortellado
Director
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

Lic. [illegible] RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
mrd DGBS - IPS